



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El 5 de junio de 2022, el Ministerio de Justicia, a través de su cuenta oficial de *Twitter*, publicó el siguiente *tuit*, en el marco de la campaña de las elecciones andaluzas previstas para el próximo día 19 de junio:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



Ministerio Justicia ✓

@justiciagob

Encuentros casuales por las calles de Madrid que te alegran el día. Esta semana coincidí con @claudiamzs y @PabCabelloM, dos jóvenes militantes de @JSAJerez.

👉 Juventud y motor de cambio para #Andalucía.

👉 Adelante siempre, con fuerza e ilusión.



Como se observa, el mensaje partidista, más tarde borrado, fue escrito en primera persona por la ministra de Justicia, doña María Pilar Llop Cuenca, aunque se presupone que no es la señora Llop Cuenca la encargada de su cuenta y por ende de la del Ministerio de Justicia.

SEGUNDO.- No es la primera vez que el Gobierno hace uso partidista de una cuenta oficial de una institución pública de nuestro País. Así, el pasado 26 de

2



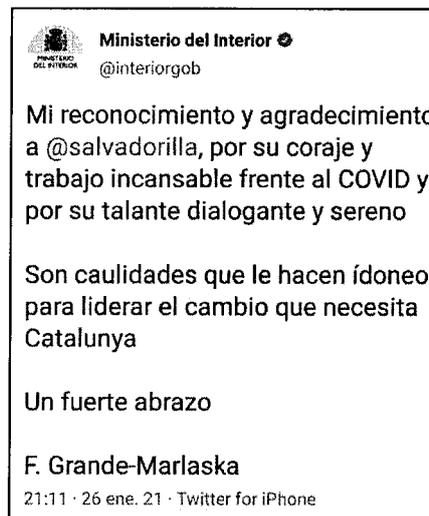
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

enero de 2021, el Ministerio del Interior, vía *Twitter*, publicó el siguiente mensaje en el marco de los comicios anunciados para Cataluña:



Unos instantes después, el mismo perfil publicó un *tuit* a modo de disculpas y eliminó el mensaje arriba citado. El *tuit* borrado permaneció en la cuenta del Ministerio del Interior durante una hora y 44 minutos.



TERCERO.- El uso partidista, inadecuado y extralimitado, desde el perfil institucional de cualquier ministerio no debería ser motivo de discusión. Los



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

departamentos ministeriales deben ceñirse a la normativa legal en materia de publicidad y comunicación institucional. En este sentido, la Exposición de Motivos de la *Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional* señala lo siguiente:

“La dualidad entre la naturaleza política y ejecutiva de la acción gubernamental debe mantenerse en esferas comunicativas separadas.

(...)

Debe ser un principio fundamental de la actividad comunicativa del Gobierno, a través de campañas institucionales, desligar la opinión política de la información veraz y neutral sobre sus políticas públicas. La publicidad y comunicación institucional deben estar al estricto servicio de las necesidades e intereses de los ciudadanos, facilitar el ejercicio de sus derechos y promover el cumplimiento de sus deberes, y no deben perseguir objetivos inadecuados al buen uso de los fondos públicos”.

Más en concreto, el artículo 4.1 *ibidem* preceptúa, bajo la rúbrica de “prohibiciones”, lo siguiente:

“No se podrán promover o contratar campañas institucionales de publicidad y de comunicación:

a) Que tengan como finalidad destacar los logros de gestión o los objetivos alcanzados por los sujetos mencionados en el artículo 1 de esta Ley”.

Así las cosas, se plantea la siguiente



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Respondió la publicación del *tuit* polémico a una orden del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de junio de 2022.

Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

Don Juan José Aizcorbe Torra.

Diputado GPVOX.

Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz Sustituto GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Don Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GP VOX

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Don Carlos José Zambrano García-Ráez

Diputado GP VOX

C.DIP 223086 20/06/2022 17:52